



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1572/

Quillón, 03 MAY 2017

VISTOS:

- ✓ La Solicitud de feriado Legal de fecha 28/04/2017 del Sr. Ramón Novoa.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.629, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ Ley N° 20.233 publicada en el Diario Oficial el 06 de Diciembre de 2007.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3.904 de fecha 23 de Noviembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Área Cementerio.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ .
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Carlos Oñate Valenzuela	Auxiliar Cementerio Cerro Negro	06	2017	03/05/2017	10/05/2017	15

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
28/04/2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Quillón 28 de Abri de 2017.
Ref: Solicitud de Vacaciones

TALON DEL INTERESADO

Nombre: Carlos Orioste Valenzuela
UNIDAD DE TRABAJO C. Cementerio

Está autorizado para hacer uso del total / parcial, feriado legal, correspondiente al año 2017.

Desde el 03 de Mayo de 2017
al 10 de Mayo de 2017

Total	<u>06</u> días
Pendientes	<u>15</u> días

nota importante:



Quillón 28 de Abri de 2017.
Ref: Solicitud de Vacaciones

De: Carlos Orioste Valenzuela
...
A: Dra. Yvonne Letelier F.
...
(Directora Cesfam)

Comunico a Ud., que haré uso de mi Feriado Legal Correspondientes del año 2017 desde el 03 de Mayo hasta el 10 de Mayo ambas fechas inclusive. Son un total de 06 días, quedando pendientes 00 días.

Atentamente,

[Firma]
Firma

Visación (Jefe Directo):	<u>[Firma]</u>
Autorización: (Directora Cesfam)	<u>[Firma]</u>
Visación administrativa Directora Dpto. Salud	<u>[Firma]</u>

Directora DESAMU Quillón